

Guía para Empleadores

COMO PROTEGER A LOS TRABAJADORES AL AIRE LIBRE DE LA CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS RIESGOS DEL HUMO DE LOS INCENDIOS FORESTALES

WE ARE YOUR DOL



Este documento ofrece una guía del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYSDOL) sobre algunas de las mejores formas de proteger a los trabajadores al aire libre de la mala calidad del aire causada por el humo de los incendios forestales.

La mala calidad del aire causada por el humo de los incendios forestales es un riesgo potencial en el lugar de trabajo para los trabajadores al aire libre en el estado de Nueva York, ya que puede haber humo en los lugares de trabajo fuera del área de riesgo agudo de incendios forestales.

LOS EMPLEADORES DEL ESTADO DE NUEVA YORK DEBEN TOMAR ESTAS 3 MEDIDAS PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES AL AIRE LIBRE DEL HUMO DE LOS INCENDIOS FORESTALES (SEGÚN EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE PARA PM2.5):



PERMITIR EL
DESCANSO Y ALIVIO



DESARROLLAR Y BRINDAR
CAPACITACIÓN.



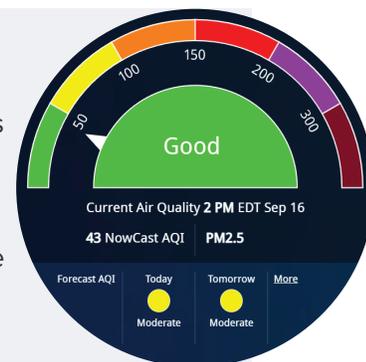
DESARROLLAR Y
BRINDAR UN **PLAN**

INDEPENDIEMENTE DE LA CALIDAD DEL AIRE O EL CLIMA, LOS EMPLEADORES DEBEN PROPORCIONAR A CADA EMPLEADO AL AIRE LIBRE 32 ONZAS DE AGUA POTABLE FRESCA POR HORA.

- El agua debe proporcionarse sin costo a los trabajadores, estar disponible en todo momento, ser potable y estar lo más cerca posible del lugar de trabajo.
- Los trabajadores deben tener tiempo suficiente para consumir el agua.

CÓMO MEDIR EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE

La mejor manera de saber si los trabajadores al aire libre están expuestos al humo de los incendios forestales es identificar la cantidad de partículas de aire relacionadas con el humo en el lugar de trabajo o cerca de él. Los empleadores deben evaluar la calidad del aire consultando el índice de calidad del aire (AQI) para material particulado (PM) 2.5. “PM2.5” es una medida de partículas finas inhalables con diámetros de 2.5 micrómetros o menos. Para determinar el AQI en un lugar de trabajo, los empleadores pueden utilizar airnow.gov/, que ofrece información en tiempo real sobre los niveles de PM2.5 en cualquier código postal, así como información básica sobre grupos vulnerables y consejos sobre cómo continuar o interrumpir las actividades al aire libre.



Las siguientes páginas brindan más detalles sobre cada paso recomendado. **En un lugar de trabajo sindicalizado, los empleadores deben cumplir con cualquier acuerdo de negociación colectiva vigente.**



DESCANSO Y ALIVIO

Los empleadores deben proporcionar estructuras seguras, descansos y equipo de protección personal (EPP) cuando el AQI supere los 150, con medidas más intensivas una vez que el AQI supere los 300.

MEJORES PRÁCTICAS PARA EMPLEADORES EN CASO DE EXPOSICIÓN AL HUMO DE INCENDIOS FORESTALES EN UN LUGAR DE TRABAJO AL AIRE LIBRE

VALOR DEL AQI PARA PM2.5	Descansos/Programación Recomendados para el Nivel de Exposición	EPP Proporcionado por el Empleador Recomendado para el Nivel de Exposición
150-299	<ul style="list-style-type: none">• Trasladar el trabajo a un lugar donde el valor actual del índice de calidad del aire (AQI) para PM2,5 sea menor, cambiar los horarios de trabajo o reducir la intensidad del trabajo.• Si los trabajadores deben estar al aire libre, ofrecer descansos según sea necesario en edificios, estructuras o vehículos cerrados donde el aire se filtre de manera eficaz.	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar respiradores con máscara filtrante a todos los trabajadores expuestos para uso voluntario, siempre que los respiradores no interfieran con otros equipos de seguridad (consulte a continuación los detalles sobre los respiradores con máscara).
300 Y MÁS ALLÁ	<ul style="list-style-type: none">• Cancelar, reprogramar o trasladar el trabajo al interior.• Si los trabajadores deben estar al aire libre, ofrecer descansos según sea necesario en edificios, estructuras o vehículos cerrados donde el aire se filtre de manera eficaz.	<ul style="list-style-type: none">• Cuando no sea posible cancelar el trabajo, proporcionar respiradores a todos los trabajadores para uso obligatorio de acuerdo con el programa de protección respiratoria del empleador.• Proporcionar respiradores aprobados por NIOSH con un factor de protección asignado (APF) de 25 o más: osha.gov/sites/default/files/publications/3352-APF-respirators.pdf

RESPIRADORES CON MASCARILLA FILTRANTE:



Todos los respiradores con mascarilla filtrante deben ser dispositivos aprobados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH)² que protejan eficazmente a los usuarios de la inhalación de PM2.5, como los respiradores con mascarilla filtrante N95¹. Al proporcionar respiradores, los empleadores deben cumplir con los requisitos de protección respiratoria de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA)³. Los respiradores deben limpiarse o reemplazarse según corresponda, almacenarse y mantenerse, de modo que no representen un peligro para la salud de los usuarios.



La norma respiratoria de OSHA incluye un folleto, el Apéndice D⁴, que los empleadores deben distribuir a los empleados cuando proporcionan máscaras antipolvo o respiradores desechables para uso voluntario. Al ofrecer el uso voluntario de cualquier otro tipo de respirador (cualquiera que ofrezca mayor protección, como un respirador purificador de aire de media cara o de cara completa), las reglas de OSHA establecen que un empleador debe desarrollar e implementar un programa de protección respiratoria por escrito que aborde las evaluaciones médicas, los procedimientos de limpieza, mantenimiento y almacenamiento, y aún así proporcionar a los empleados el Apéndice D de la norma respiratoria de OSHA.

1 *Los respiradores con máscara filtrante aprobados por NIOSH no incluyen ninguna designación “KN”, como los KN95. No se recomiendan dichos respiradores “KN” para reducir la exposición de los empleados al humo de los incendios forestales. Los respiradores con máscara filtrante aprobados por NIOSH adecuados para la protección contra el humo de los incendios forestales incluyen: N95, N99, N100, R95, R99, R100, P95, P99 y P100.*

2 [cdc.gov/niosh/npptl/topics/respirators/disp_part/default.html](https://www.cdc.gov/niosh/npptl/topics/respirators/disp_part/default.html)

3 [osha.gov/respiratory-protection](https://www.osha.gov/respiratory-protection)

4 [osha.gov/laws-regs/regulations/standardnumber/1910/1910.134AppD](https://www.osha.gov/laws-regs/regulations/standardnumber/1910/1910.134AppD)



CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES Y SUPERVISORES

Los empleadores deben capacitar a los trabajadores al aire libre y a los supervisores anualmente y antes de la exposición al humo de los incendios forestales.

UNA CAPACITACIÓN EFICAZ INCLUIRÁ:



Los signos y síntomas de las enfermedades comunes relacionadas con el humo (ver a continuación)



Información sobre los planes de emergencia/ primeros auxilios del empleador



Una descripción general de las medidas de descanso y alivio que el empleador proporcionará a los trabajadores durante la exposición al humo de los incendios forestales



Información sobre el programa de protección respiratoria del empleador para aquellos que deben trabajar cuando el AQI para PM2.5 supera los 300



Una descripción general de los derechos de los trabajadores a no sufrir represalias por informar cualquier problema de salud o seguridad en el lugar de trabajo

Signos y síntomas de enfermedades comunes relacionadas con la exposición al humo de los incendios forestales:

- **Ojos:** Sensación de ardor, enrojecimiento y lagrimeo de los ojos causados por irritación e inflamación que pueden afectar temporalmente la visión
- **Respiratorio:** tos; dificultad para respirar; sibilancia; falta de aire; ataque de asma; secreción nasal; dolor de garganta; dolor o presión en los senos nasales; o flema
- **Cardiovascular:** dolor o malestar en el pecho; ritmo cardíaco rápido o irregular; sensación de debilidad, mareo, desmayo o vértigo; o dolor o malestar en la mandíbula, el cuello o la espalda
- **Síntomas relacionados con un derrame cerebral:** Entumecimiento o debilidad repentinos en la cara, el brazo o la pierna, especialmente en un lado del cuerpo; confusión repentina, dificultad para hablar o dificultad para comprender el habla; dificultad repentina para ver con uno o ambos ojos; dificultad repentina para caminar, mareos, pérdida del equilibrio o falta de coordinación; o dolor de cabeza repentino y severo sin causa conocida
- Dolor de cabeza, fatiga o cansancio



PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN

Los empleadores deben desarrollar un programa de protección respiratoria y documentar sus planes para el descanso y el alivio de los empleados, la capacitación y los protocolos de emergencia. El plan debe proporcionarse a los trabajadores durante su incorporación y durante las capacitaciones anuales sobre los peligros del humo de los incendios forestales.

EL PLAN ESCRITO DEBE INCLUIR ELEMENTOS COMO, ENTRE OTROS:



Medidas de flexibilidad para trasladar el trabajo al interior o posponerlo hasta que se disipe el humo



Métodos para alertar al personal afectado sobre la exposición a peligros



Signos y síntomas de enfermedades comunes relacionadas con el humo y primeros auxilios básicos que los trabajadores y supervisores pueden seguir fácilmente



Un “sistema de compañeros” cuando hay peligro de humo de incendios forestales



Métodos para monitorear las condiciones a las que están expuestos los trabajadores



Un sistema de comunicación bidireccional con los trabajadores para garantizar que los supervisores hagan un seguimiento de todos los trabajadores cuando hay humo de incendios forestales



Procedimientos para activar los planes de prevención de enfermedades y respuesta a emergencias



Procedimientos de respuesta a emergencias específicos del sitio

NYS DOL recomienda a los empleadores que llamen al 911 si presentan síntomas graves de enfermedad relacionada con el humo.

Cuando corresponda, estos planes escritos deben negociarse de buena fe e implementarse de conformidad con los acuerdos de negociación colectiva existentes. Además, los empleadores deben mantener registros diarios de todas las enfermedades y lesiones relacionadas con el humo, independientemente de la gravedad, a medida que ocurren.

NYS DOL alienta a todos los empleadores a utilizar esta guía según sea necesario. Los peligros climáticos extremos en el lugar de trabajo se correlacionan con mayores tasas de accidentes, enfermedades, lesiones y muertes. También pueden tener un impacto en una empresa a través del aumento de las reclamaciones de compensación de los trabajadores, los costos de seguro, el uso de la licencia por enfermedad paga por parte de los trabajadores y la disminución o disminución general de la productividad de los trabajadores.

Empleadores: No pueden tomar represalias contra los trabajadores por informar cualquier problema de salud o seguridad en el lugar de trabajo. Para obtener más información sobre los derechos de los trabajadores, visite la Oficina de Seguridad y Salud de los Empleados Públicos (PESH) de NYS DOL: dol.ny.gov/public-employee-safety-health o las páginas web de la Administración Federal de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA): [osha.gov/](https://www.osha.gov/).